

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, abril 18 del/2001

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CHG & ASOCIADOS S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En el período del 2000 la empresa no ha ejercido actividad económica alguna.**
- 2.- La Situación financiera de la compañía y los resultados al cierre del ejercicio 2000 Arrojan cero actividad económica.**
- 3.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio 2000 para que sean sometidos a la aprobación de los socios presentes.**

Atentamente,

Nicolás Campana P.
GERENTE

